



FONDO DE GARANTIA DE
CREDITOS AL SECTOR
PRODUCTIVO (FOGACP BEC)
MEMORIA ANUAL 2016

CONTENIDO

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO.....	4
CONSTITUCIÓN DEL FONDO.....	6
MISIÓN	8
VISIÓN	8
DATOS GENERALES.....	9
GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO	10
FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO	11
DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN	11
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS.....	12
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES.....	15
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA.....	17
ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	17
RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.....	18
ÍNDICE NORMATIVO	19
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	21

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2016, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 01 de marzo de 2016 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

La gestión 2016 ha sido un año desafiante para nuestro Fondo así como para todos los Bancos Múltiples que administran su propio fondo FOGACP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada al sector productivo de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGACP, asumiendo el desafío, que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. ha enfrentado exitosamente la Administración y Funcionamiento de este nuevo fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2016:

- Alcanzamos en este primer año a otorgar coberturas por Bs8.9 millones (38%) garantizando una cartera destinada al sector productivo de Bs23.3 millones.
- Alcanzamos una utilización del Fondo del 15 %.
- De los Bs8.9 millones otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 88% y para Capital de Operación un 12% quedando un saldo en garantías otorgadas de Bs7.5 millones.
- Alcanzamos una utilidad de Bs1.303.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2016 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo

al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a los créditos productivos de los sectores de la micro y pequeña empresa a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2016!

¡Muchas gracias!

Santa Cruz, 23 de enero de 2017



Ricardo Barriga Estenssoro

Representante del FOGACP BEC



Gunnar Guzman Sandoval

Representante del FOGACP BEC



Alicia Perrogon Salas

Administradora del FOGACP BEC

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2614 y establece en su artículo 1 y 3 que los Bancos Múltiples deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2015 para la constitución de un nuevo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.

Los interesados deben contar con “capacidad de pago suficiente” y el Ministerio de Economía será “la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos”,

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeña y mediana empresa hasta el 50%, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015, en fecha 01 de marzo de 2016 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.953.511, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGACP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones destinadas al sector productivo, iniciando sus actividades el día 01 de marzo de 2016 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de estos créditos, que requieran de la garantía FOGACP BEC.

MISIÓN

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

VISIÓN

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos destinados al sector productivo.

DATOS GENERALES

Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGACP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGACP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de inscripción de Fundempresa

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGACP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC ofrece un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

- Personas naturales o jurídicas solicitantes de crédito para el sector productivo de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos y deberá contar con capacidad de pago suficiente para responder a la obligación crediticia de acuerdo a disposiciones regulatorias y políticas de la Entidad de Intermediación Financiera.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

Banca MYPE

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

Banca Mediana Empresa

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

Banca Personas

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos.

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN

La gestión 2016 ha sido un buen año para el Fondo, se cerró la gestión con \$us 0.72 millones de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades de la gestión.

El resultado conseguido en el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector productivo fue de 15,03%, que en términos absolutos representa \$us 1.1 millones saldos otorgados en garantías según el siguiente destino:

- De los \$us1.3 millones otorgados en garantías a operaciones del Sector Productivo, se ha destinado principalmente a Capital de Inversión un 88% y para Capital de Operación un 12% quedando un saldo de en garantías otorgadas de \$us1.1 millones.

El indicador de mora, cerró en 0%, lo que muestra el buen proceso en el otorgamiento de las garantías y la buena calidad en las evaluaciones de las operaciones de cartera productiva que realiza la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Las inversiones alcanzan a \$us0,54 millones, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuotas de participación en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanza a \$us802. Los gastos de la gestión por comisión fija y de éxitos de las SAFIS alcanza a \$us174.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

Garantías Otorgadas:

- Garantía Otorgada p/Sector Productivo: 1.3 millones.
- Nivel de morosidad: 0%.
- Cartera reprogramada con Gtia FOGACP: 0%.
- Garantías Canceladas: \$us 0.001 millones

Inversiones:

- Valores invertidos: \$us 0,54 millones.
- Rendimiento de las inversiones: \$us1,166
- Tasa de Rendimiento: 2.18%.

Otros Indicadores:

- % utilizado en Garantía: 15.03%
- % Saldo de Capacidad de Cobertura: 84.97%
- % Disponibilidad/Garantía Otorgada: 66.63%

Cuadro N° 1
Principales cifras e indicadores del Fondo

Descripción	Al 2016
Garantías Otorgadas (En MM \$us)	1.3
% Utilizado del Fondo	15.03%
Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM \$us)	6.13
% de Capacidad de Cobertura	84.97%
Inversiones (En MM \$us)	0.54
Tasa de Rendimiento Inv.	2.18%
Patrimonio Contable (En MM \$us)	0.72
Resultado del Periodo (En \$us)	190.-
% Disponibilidad/Garantía Otorgada	66.63%
Índice de Morosidad	0%
% Promedio Saldo Gtia. s/Saldo Cart. Sector Prod. con Fogacp.	34.08%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo otorgo garantías por \$us1.3 millones, utilizando un 15.03% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar \$us6.13 millones equivalente a un 84.97%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por \$us0.54 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 2.18%. Se cerró el Patrimonio Contable con \$us0.72 millones, donde incluye la utilidad de la gestión.

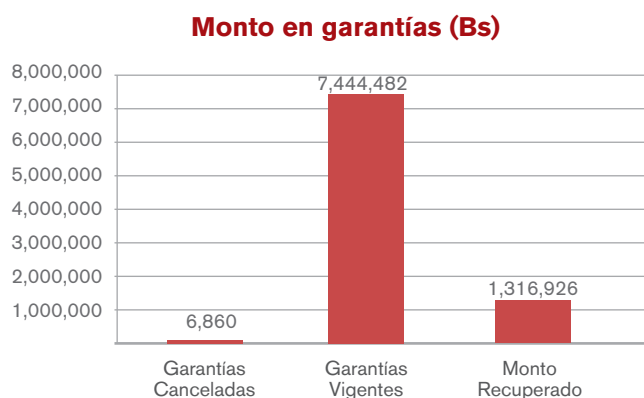
Se tiene un porcentaje del 66.63% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0%. En promedio el porcentaje que se garantiza para el sector productivo alcanza a 34.08%.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS

1. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2016, se han otorgado 55 coberturas de garantías por Bs8.768.268, se tiene 1 garantía cancelada Bs6.860 y 54 garantías vigentes por un monto de cobertura

de Bs7.444.482 destinadas a créditos del sector productivo. Asimismo se tiene un monto recuperado por Bs1.316.926 que forman parte de las 54 garantías vigentes.



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

2. Monto de Garantías Otorgadas por Plaza

Expresado en Bolivianos

Plaza	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
SANTA CRUZ	16,705,105	6,610,130	15,499,455	5,404,481	52	73%
COCHABAMBA	6,396,981	2,151,278	6,285,705	2,040,002	2	27%
LA PAZ	-	-	-	-	-	-
TARIJA	-	-	-	-	-	-
SUCRE	-	-	-	-	-	-
Total Garantías Vigentes	23,102,086	8,761,408	21,785,160	7,444,482	54	73%
SANTA CRUZ	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantías Canceladas	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantías Otorgadas	23,170,686	8,768,268	21,846,900	7,444,482	55	

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 73% y Cochabamba con una participación del 27%. En lo que respecta a la garantía cancelada alcanza a Bs 6.860, 1 operación en Santa Cruz. Dentro de las garantías vigentes se ha tenido una recuperación por amortizaciones de capital que alcanza a Bs1.316.926, quedando un saldo del monto garantizado por Bs7.444.482 y coberturando un saldo de crédito otorgado para el sector productivo de Bs21.846.900.

3. Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

Expresado en Bolivianos

Objeto de Crédito	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
CAPITAL DE INVERSION	21,155,966	7,873,450	19,832,180	6,549,664	42	88%
CANCELADA	68,600	6,860	61,740	-	1	
VIGENTE	21,087,366	7,866,590	19,770,440	6,549,664	41	-
CAPITAL DE OPERACION	2,014,720	894,818	2,014,720	894,818	13	12%
VIGENTE	2,014,720	894,818	2,014,720	894,818	13	-
Total Garantías	23,170,686	8,768,268	21,846,900	7,444,482	55	100%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, el FOGACP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a capital de inversión en un 88% y capital de operación en un 12%.

4. Monto de Garantías Otorgadas por plazo del crédito otorgado

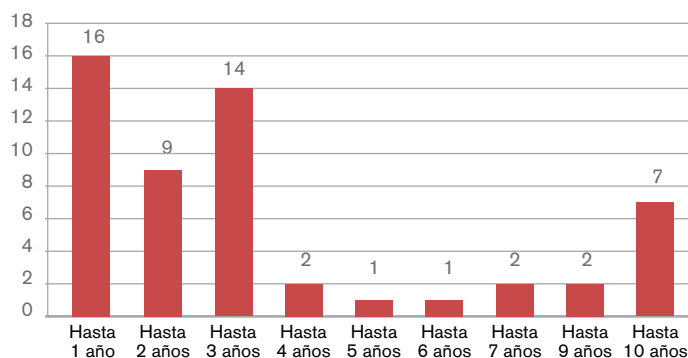
Expresado en Bolivianos

Objeto de Crédito	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Hasta 1 año	2,609,720	1,192,318	2,609,720	1192318.23	16	16%
Hasta 2 años	1,032,320	327,371	987,820	282870.52	9	4%
Hasta 3 años	1,772,200	773,965	1,707,202	708966.81	14	10%
Hasta 4 años	306,467	57,732	291,072	42336.97	2	1%
Hasta 5 años	105,000	36,400	105,000	36399.64	1	0%
Hasta 6 años	296,000	85,170	283,370	72540.52	1	1%
Hasta 7 años	607,180	146,735	582,274	121828.53	2	2%
Hasta 9 años	616,138	198,322	610,918	193101.73	2	3%
Hasta 10 años	15,757,061	5,943,395	14,607,785	4794119.37	7	64%
Total Garantías Vigentes	23,102,086	8,761,408	21,785,160	7,444,482	54	100%
Hasta 3 años	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantías Canceladas	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantías Otorgadas	23,170,686	8,768,268	21,846,900	7,444,482	55	100%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene 55 garantías otorgadas, 54 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 10 años (7), 1 año (16) y 3 años (14). Se tiene 1 garantía cancelada recuperada en un plazo de 1 año.

Cantidad de Gtias. por Plazo



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

5. Monto de Garantías otorgadas por tamaño de empresa

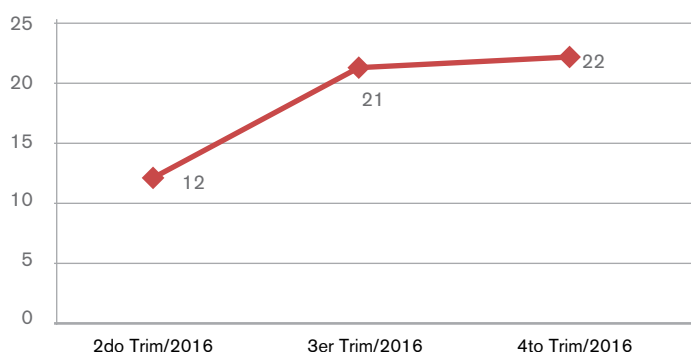
Plaza	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantias Otorgadas	% Part.
MEDIANA EMPRESA	6,566,248	2,174,710	6,439,577	2,048,039	3	28%
MICRO EMPRESA	6,123,458	2,434,898	6,026,330	2,337,769	42	31%
PEQUENIA EMPRESA	10,412,380	4,151,801	9,319,254	3,058,674	9	41%
Total Garantias Vigentes	23,102,086	8,761,408	21,785,160	7,444,482	54	100%
MICRO EMPRESA	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantias Canceladas	68,600	6,860	61,740	-	1	100%
Total Garantias Otorgadas	23,170,686	8,768,268	21,846,900	7,444,482	55	100%

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene 55 garantías otorgadas, la mayor concentración está destinada a la pequeña empresa con una participación del 41%, micro empresa con 31% y mediana empresa con el 28%.

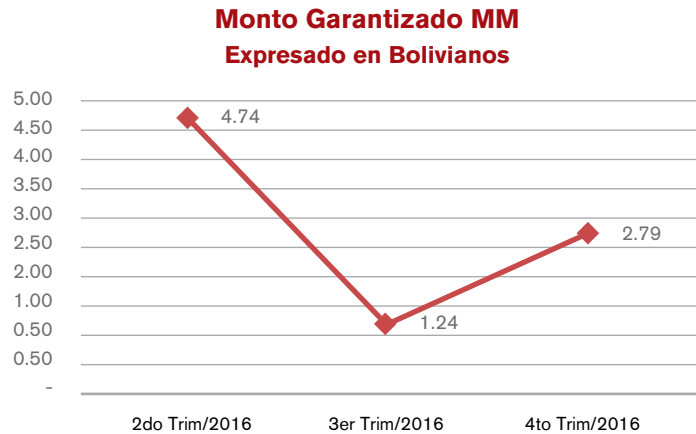
6. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma trimestral

Cantidad Operaciones



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

En la Gestión 2016 se muestra un crecimiento en la evolución trimestral de las garantías otorgadas desde el segundo trimestre/2016 cerrando el último trimestre con 22 operaciones y un total de 55 operación.



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

En la Gestión 2016 se ha tenido una disminución en los montos de cobertura con respecto al segundo trimestre/2016 por \$us1.95 MM y cerrando el último trimestre con \$us2.79 MM.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES

Inversión de los Recursos del FOGACP BEC

La gestión 2016 la Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones. El inicio de la gestión de las inversiones se dio a partir del mes de noviembre según contrato de administración con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Dentro de las actividades de gestión de riesgo se realizó mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El fondo tiene concentrado un total de \$us. 723M al 31 de Diciembre 2016, el cual solo tiene invertido \$us. 543.8M y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

Por Instrumento

Inversiones FOGACP - Tipo de Instrumento Expresado en Dólares

TITULO	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.	Calificación Riesgo
DEPOSITO A PLAZO FIJO	248,777	34.41%	50%	A1
CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION ABIERTA	166,479	23.02%	30%	AA2
BONOS LARGO PLAZO	128,572	17.78%	20%	AA3
TOTAL INVERTIDO	543,828			

(*) Sobre el Total Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 34.41% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco sol y Banco Fassil), un 23.02% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 17.78% en Bonos a Largo Plazo (Toyosa S.A.), cumpliéndose con los límites definidos para cada instrumento.

Por Plazo

Inversiones FOGACP - Plazo Expresado en Dolares

POR PLAZO	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.(*)
HASTA 360 DIAS	283,938	39.27%	100% FOGACP
MAYOR A 360 DIAS	259,890	35.94%	80% FOGACP
TOTAL INVERTIDO	543,828		

(*) Sobre el Total Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a \$us. 543.8M, las cuales representan el 75.21% del FOGACP, el 39.27% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 35.94% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna y reglamentación.

Por Moneda

Inversiones FOGACP - Moneda Expresado en Dolares

MONEDA	SALDO EN \$us	% (*)	LIMITE MAX.(*)
HASTA 360 DIAS	543,828	75.21%	100% FOGACP
MAYOR A 360 DIAS	-	0.00%	20% FOGACP
TOTAL INVERTIDO	543,828		

(*) Sobre el Total Fondo

Las Inversiones equivalentes a \$us. 543.8M, las cuales representan el 75.21% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

Por Emisor

El FOGACP al 31 de Diciembre 2016 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGACP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGACP.

La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGACP BEC a diciembre/2016 se tiene 2.18%.

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA

Durante la gestión 2016 La Entidad Administradora del FOGACP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGACP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos destinados al sector productivo para capital de inversión y operación.

Además de emitir folletería, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2614 y su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo:

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGACP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2016.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGACP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Durante la administración del FOGACP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

ÍNDICE NORMATIVO

Decreto Supremo Nro.2614 emitido en fecha 02/12/2015.

Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.

Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Decreto Supremo 2055 y su reglamentación.

Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.





**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

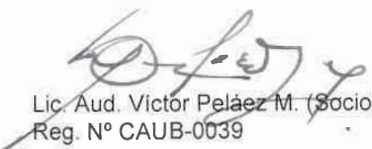
A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
Banco Económico S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial que se acompaña del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto, y de flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2016, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio autónomo neto, y sus flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

Santa Cruz de la Sierra, 23 de enero de 2017

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza

KPMG S.R.L. is a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity

BANCO ECONOMICO S.A.

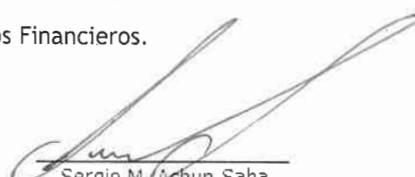
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
Activo		
Disponibilidades	8.a	1.229.656
Inversiones temporarias	8.b	3.730.660
Total del activo		<u><u>4.960.316</u></u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	8.g	5.505
Total del pasivo		<u><u>5.505</u></u>
PATRIMONIO AUTONOMO		
Capital administrado		4.953.511
Resultados acumulados		0
Resultado Neto		1.300
Total de patrimonio	9	<u><u>4.954.811</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>4.960.316</u></u>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<u><u>7.444.482</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional
 de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.


FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE
OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
Ingresos		
Ingresos financieros	8.h	8.002
Resultado financiero bruto		<u>8.002</u>
Otros gastos operativos	j.2	(6.693)
Resultado de operación bruto		<u>1.309</u>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	i	(9)
Gastos de administración	m	-
Resultado de operación después de incobrable		<u>1.300</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	n	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>1.300</u>
Ingresos gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		-
Resultado neto del ejercicio		<u><u>1.300</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Rosario Corrales Cortez
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
**Gerente Nacional
de Finanzas**

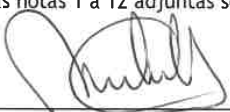

Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio		1.300
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones otras cuentas por pagar		5.505
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>6.805</u>
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación		<u>6.805</u>
Flujo de fondos en actividades de inversion		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias		(3.730.660)
Inversiones permanentes		-
Bienes de uso		-
Bienes diversos		-
Cargos diferidos		-
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(3.730.660)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		<u>(3.723.855)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4.953.511
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	<u>1.229.656</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Rosario Corrales Cortez
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional
de Finanzas


Sergio M. Asbun Saba
Gerente General


BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldo inicial al 01 de marzo de 2016 por constitucion patrimonio autonomo según Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 y Reglamentacion 634 de fecha 22 de julio de 2016.		4.953.511	-	-	-	4.953.511
- Resultado neto de la gestión 2016		-	-	-	1.300	1.300
Saldos al 31 de diciembre de 2015	9	4.953.511	-	-	1.300	4.954.811

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1. Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica

que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definitivos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado por el Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.953.511.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2. Criterios de valuación

a. Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b. Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

c. Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante DS2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

d. Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2016, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

e. Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

f. Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

g. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

h. Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2016, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Activo corriente	
Disponibilidades	1.229.656
Inversiones temporarias	3.730.660
Total del activo corriente	<u>4.960.316</u>
Activo no corriente	-
Total del activo	<u>4.960.316</u>
Pasivo corriente	
Otras cuentas por pagar	5.505
Total del pasivo corriente	<u>5.505</u>
Pasivo no corriente	-
Total del pasivo	<u>5.505</u>

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Banco Económico S.A.	
Caja de Ahorro N°1071-061695 (1)	1.229.656
	<u>1.229.656</u>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos.

b. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Título</u>	<u>Adquisición</u>	<u>Interés</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Saldo de la Inversión Bs</u>	<u>Interés Devengado Bs</u>	<u>Previsión Bs</u>	<u>Total Bs</u>
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.15	FIJO	800,000	5,768	0	805,768
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	2.10	FIJO	900,000	840	0	900,840
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	2.95	FIJO	259,273	106	-1	259,378
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.50	FIJO	618,179	4,455	-8	622,626
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88	FIJO	190,292	0	0	190,292
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3.49	FIJO	190,620	0	0	190,620
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.83	FIJO	190,435	0	0	190,435
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.43	FIJO	190,307	0	0	190,307
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.01	FIJO	190,270	0	0	190,270
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.51	FIJO	190,124	0	0	190,124
TOTALES					<u>3,719,499</u>	<u>11,169</u>	<u>-9</u>	<u>3,730,660</u>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 2,18%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

d. BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

e. BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

f. OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

g. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Provisión comisión de administración (1)	3.996
Provisión comisión de éxito (2)	1.509
	<u>5.505</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

h. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	6.007
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2)	1.995
	<u>8.002</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo TOYOSA y cuotas en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados al 31 de diciembre de 2016 sobre saldos promedios en caja de ahorro.

Detalle de abonos por intereses ganados en caja de ahorro por la gestión 2016

<u>Fecha</u>	Gestión 2016	
	Saldos	Interés
	Promedios	Abonado
	Bs	Bs
31/01/2016	-	-
29/02/2016	-	-
31/03/2016	4,953,510.67	213.28
30/04/2016	4,953,723.95	206.41
31/05/2016	4,953,930.36	213.29
30/06/2016	4,954,143.65	206.42
31/07/2016	4,954,350.07	213.31
31/08/2016	4,954,563.38	213.32
30/09/2016	4,954,776.70	206.45
31/10/2016	4,954,983.15	213.34
30/11/2016	4,879,196.49	203.30
31/12/2016	2,451,532.39	105.55

		1,995
		=====

i. CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	Bs
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	9
	<u>9</u>
	<u>9</u>

j. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

j.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

j.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Comisión de administración BEC	3.996
Comisión de éxito BEC	1.509
Comisión Fija Fondos de Inversión (1)	1.031
Comisión de Éxito Fondos de Inversión (2)	157
	<u><u>6.693</u></u>

(1) y (2) La comisión fija y comisión de éxito por cuotas de participación en fondos de inversión se calcula en función a cada fondo.

k. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

l. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

m. GASTOS DE ADMINISTRACION

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

n. AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

o. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

p. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Garantías Otorgadas	
Garantías Otorgadas	7.444.482
	<u><u>7.444.482</u></u>

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio que finalizado el 31 de diciembre 2016.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Capital Administrado FOGACP	4.953.511
Resultados acumulados	0
Resultados de la Gestión	1.300
	<u><u>4.954.811</u></u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nal. de Finanzas

